Aqueste libro es el undéçimo ó penúltimo de la terçera parte, y es el quadragéssimo nono de la General y natural Historia de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Oçéano del señorio é la casa é real ceptro de Castilla é de Leon: en el qual se tracta de la conquista é poblaçion é gobernaçion de Quito é sus anexos, é del descubrimiento que por la parte interior é desde sus nascimientos del famoso é grandissimo rio del Marañon se hiço acaso é impensadamente por los españoles; é assimesmo tracta otras cosas tocantes á esta gobernaçion é sus anexos: y en suma se dirá en qué pararon los subçessos del licenciado Vaca de Castro, é del desastrado ó impaçiente visorey Blasco Nuñez Vela, é del general de la Gasca, é del tirano Gonçalo Piçarro.

PROHEMIO.

La batalla en que Foçion, capitan de los Athenienses, venció los Macedonios, fué renovada é de ambas partes combatida, con mucha sangre, con esperança incierta é con victoria dubdosa. Bien se puede apropriar ó comparar esto que diçe Plutarco con estas batallas é revueltas, que la gente del Perú é reliquias del exército de don Francisco Picarro renovaron en las provincias de Quito, militando con Gonçalo Piçarro, su hermano: al qual envió por su teniente á aquella tierra (en que poco fructo hiço) como la historia adelante dirá. Desto é del principio, que aquella tierra tuvo para ser subjetada de los chripstianos (antes que Gonçalo

Piçarro á ella fuesse) é de otras particularidades que convienen é son anexas al discurso destas materias, se tractará en este libro XLIX.

Lo que he querido deçir es que en aquella tierra de Quito siempre fué renovada la contençion é combatimiento de los chripstianos é de los indios entre ambas partes, porque quando los españoles amonestaban é convidaban con la paz é sosiego de la tierra, ofresçiendo buena amistad á los contrarios, estonçes eran menos creydos de los naturales: porque en las obras passadas hallaban de qué temer, acordándose de la destruyçion del rey Atabaliba, su señor; y en las pres-

sentes no comprendian ni concebian seguridad alguna que les pudiesse turar, ni era posible conformarse por la cobdiçia de los unos é poca constançia de los otros. Y assi, aunque alguna muestra de quietud se manifestasse en los indios, no era para más de hasta ver tiempo para alçarse é defenderse de los españoles, é ofenderlos en quanto posible fuesse; pues que ya yban perdiendo el miedo á los caballos por los aver visto, é tener expiriençia que se mueren ó que pueden matarlos como á los hombres, é aun con más facilidad. Por manera que assi en los indios como en los chripstianos ha salido la esperança incierta é la victoria dubdosa con mucha sangre, segund claramente el tiempo lo ha mostrado: el qual ha dispuesto de tal forma las cosas de aquella tierra, que de dia en dia se fueron enconando, é cresciendo los trabaxos é apocándose los interesses é riqueças é despojos é ganançias de la gente militar. Pues cómo el officio de los tales es fundado sobre adquirir bienes agenos, estando paradas las armas, es nescessario que para medrar sin ellas, se use tranquilidad en los ánimos, é ninguna rapiña se exercite contra los habitadores de la tierra, é que haya cuydado ordinario de la conversion é buen tractamiento de aquellas bárbaras nasciones, é una reverencia grande á la justicia; é que negando la propria voluntad, sean obedescidos é acatados los gobernadores é sus ministros, é que no falte constançia en la agricoltura, ni caridad con el prógimo. Todas estas condiçiones, que son anexas á la paz, son ásperas é incomportables al gusto de los que tienen los ánimos alterados é viçiosos, que en breves dias querrian vr cargados de oro á Castilla y á sus patrias; y esperando esta carga, muérese

i Preclarè vixeramus, nisi Cæsar otium nobis perturbasset (Cathon).

la bestia que pensaba llevarlo, ó si escapa ó no muere, pocos de los tales goçan de sus malas ganancias. Y lo que peor es é más peligroso que la muerte, que en la otra vida han de hallar los tales el pago é galardon á la propria medida de los males, que acá hiçieron: y quedan los indios diciendo con Caton: «Vivido avríamos bien, si Céssar no nos oviesse turbado, 1. Puesto que Céssar ninguna culpa tiene de lo que se ha hecho en deserviçio de Dios é suyo en estas partes, porque su intençion es sancta é sus desseos muy al revés de las obras que algunos crudos ministros cobdiçiosos é tiranos se han atrevido á haçer: cuyo castigo, si se dilata ó ha dilatado, es por no aver llegado á notiçia de Su Magestad, ó porque no le han informado de la verdad. Y cómo es hombre, é de hombres se ha de fiar, y destos vemos por nuestros pecados quánto menor es el número de los buenos, ninguno se debe maravillar si, estando tan apartado el príncipe de sus súbditos, se cometen robos é injusticias é delictos, á quien falte castigo temporal. Pero no faltará el de aquel, que no ha menester testigos para juzgarnos á todos, ni serán nescessarios los libelos é cautelas de los abogados del mundo, ni los procuradores y escribanos que de contiendas é pleytos agenos allegan haciendas, perdiéndolas aquellos que litigan. Quiero deçir que (en aquesta historia ó materias, de que tracto) mucho he oydo, mucho he entendido, mucho he visto, mucho he comprehendido, mucho he conoscido, mucho he palpado, que os declararé 2. É estad, atento, letor, assi en este libro pressente como en todos los quarenta é ocho preçedentes, é verés en todos é cada uno dellos quán sin passion é sin adulaçion ni excepçion

multa vidi, multa comprehendi, multa cognovi, multa palpavi, quæ vobis declarabo (Cathon).

² Quo in genere multa audivi, multa intellexi,

hablo, porque illud enim agendum est. Y si viéredes que á los circunstantes que oyeren esta lecion, desplaçen mis palabras, conoscerés que serán aquellos que tienen la propriedad que acompaña á los canes que han seydo escaldados con agua hirviendo, é de allí les queda temer del agua fria.

En verdad mi fin no es morder con reprehension de mis renglones á ninguno, ni espantar con essas aguas ques dicho al que estoviere culpado, sino relatar lo que en efetto ha passado. Y assi me manda y quiere la Cessárea Magestad que conforme á verdad, é no al estilo de los lagoteros, escriba estas historias; y como lo he fecho en lo de hasta aqui se continuará, plaçiendo á Nuestro Señor, en este libro XLIX y en lo que queda por escribir, en tanto que á mi cargo fuere. Y de los que mal han fecho en estas partes sus officios, con peligro de sus ánimas, me duelo; é de la vida de los buenos me he siempre deleytado, é nunca me arrepentiré de averme fatigado por la patria. 1

Assi que, conforme á lo que aqui prometo, diré lo que á la pressente materia é libro penúltimo toca, é volveré la pluma á su curso é reposso, no como aquel varon ó grand señor rico volvió la ropa de martas sin canas á su camarero, sino con muchas más de las que yo tenia, quando la començé á exerçitar en estas historias. Quiero deçir, que no incurriré en

adulaçiones ni simplicidad dañosa que me excuse ni dé lugar á que la péndola se aparte de la retitud que soy obligado, mediante la gloria del Espíritu Sancto. Mas porque lo que se toco de susso de la ropa ques dicho, no lo entenderán muchos con tan breve relaçion, puesto que no lo sepa yo relatar con la graçia é lindo estilo que la lengua de Pedro Aretino lo diçe, acordarlo he para mi propóssito é comparaçion de susso.

Diçe, pues, este auctor, que un cierto señor, mirando un dia una caxa ó arca suya, vido una ropa forrada de muy singulares martas que tenian muchas canas blancas (como las suelen tener las que son cevellinas, de mucho prescio é mejores) é vistiósela, é metióse en su cámara con ella é quitóle todos los pelos blancos, uno á uno, pensando que en el arca se avia encanescido; é quitados llamó al camarero, é díxole:—«Guardad esta ropa, é catadla ahí nueva y hermosa».

Esta hermosura no la perderá mi historia por mis canas, ni quiero tal sospechar, pues conozco que adquiriéndolas en este exerçiçio historial, quedará más hermosa la labor destos tractados; pues ellas los han hecho mayores, é á mí de más expiriençia para continuarlos quantas más canas me han nasçido, aumentándose con mis libros hasta llegarlos á tal estado.

1 Bonorum vita me semper plurimum delectavit, et nunquam me pænitebit patriam meam defendisse (Cat. Uticensis).

CAPITULO 1.

En que se tracta cómo é por quién fué fundada la cibdad de Sanct Françisco en la provinçia é gobernaçion de Quito; é cómo el capitan Sebastian de Benalcáçar, que allí estaba por mandado del marqués don Françisco Piçarro, se fué sin liçençia de la tierra á España, donde fué proveydo por gobernador de Popayan; é cómo el marqués envió á Gonçalo Piçarro, su hermano, á Quito, é cómo fué en demanda de la canela é del rey ó caçique que llaman el Dorado. É cómo fué acaso descubriendo é navegando por la parte interior el rio Marañon, desde sus nascimientos hasta la mar del Norte, por el capitan Françisco de Orellana con ciertos compañeros, cuyos nombres se dirán, é otras cosas que convienen á la historia.

El capitan Diego de Ordas tuvo la empressa del descubrimiento é poblaçion del famoso é grandíssimo rio del Marañon, é su mal subçesso se tractó en el libro XXIV destas historias. Mas para que se entienda lo que despues se ha sabido deste rio é por qué via, conviene y es de notar que despues quel marqués don Francisco Picarro é sus hermanos quedaron victoriosos de aquella batalla mal pensada é peor efettuada, en que fué vençido é maltractado é despues muerto el adelantado don Diego de Almagro é los de su opinion, quedaron muy orgullosos los que se vieron señores del campo; pero oso afirmar, segund lo quel tiempo despues ha mostrado, que esa victoria fué tanto ó más dañosa para los vençedores como para los vençidos, y en los unos y en los otros quadran bien aquellas palabras que Françisco Petrarca finge que passaron entrél é Sophonisba, quando ella le respondió: «Si África lloró, Italia no se riyó: preguntadlo á vuestras historias 1 ».

Assi que, si á Almagro injustamente é de hecho lo mataron los piçarros, en su muerte granjearon la perdiçion de los mesmos matadores; é antes que assi fuesse, yo se lo escribí al marqués con tiempo, quando supe sus diferençias para que las dexasse é se conformasse con el adelantado é con la paz, porque me paresçia que los via yr clara-

Se Africa pianse, Italia non ne rise:

demandate ne pur histoire vostre.

(Triumpho de Amor, cap. II.)

mente á perderse. Pero si mis cartas rescibió, vo no fuy respondido, y si no me crevó, de la ganançia que sacó verán si mal le consejaba. En fin, él estaba determinado de obedescer á su apetito, y á los tales incorregibles sus malos desseos les dan el pago á proporcion de su sesso, é con essos mesmos concuerda é ha lugar aquella sanctidad de la Sagrada Escriptura: «Quando el loco va por su via, piensa que cada uno que vé, es loco como él»2. Yo no hé lástima solamente destos dos compañeros don Francisco Picarro é Diego de Almagro, que un tiempo tracté é conoscí bien pobres é despues los ví muy sublimados en títulos é señorio é grandíssimas riquecas; pero téngola muy grande de los muchos pecadores chripstianos, que trás ellos é por ellos se han perdido.

Dexemos esto é tornemos á nuestro propóssito de la gobernaçion de Quito, que fué el señorio quel grand rey Guaynacava dexó á su hijo Atabaliba. Á la qual provinçia envió por su capitan el marqués don Françisco Piçarro á Sebastian de Benalcáçar, del qual en el libro XLV de la gobernaçion de Popayan se tracta. Y este fué en seguimiento de Orominavi, capitan de Atabaliba, que se fué con mucha parte del thessoro suyo, despues que le vido presso; y en demanda desse oro fué Benalcáçar, é hiço mucha guerra á los indios de Quito é sus comarcas. Y este

2 Sed et in via stultus ambulans, cum ipse insapiens sit, omnes stultos stimat (Ecclesiastes, cap. X, vers. III).